# Lineamientos para la elaboración de diseños y planos de proyectos de SbN

Restauración de ecosistemas acuáticos













## ¿Qué es el diseño?









En términos generales, el diseño hace referencia al **proceso creativo** de conceptualización, prefiguración o concepción de las ideas, objetivos, funciones, relaciones y significados deseados, a través del uso de herramientas y tecnologías situadas al lugar (Escobar, 2016).

Los diseños de SbN, deben ser capaces de reconocer la complejidad y diversidad socioecológica de los territorios, para brindar respuestas a las realidades sociales, económicas, ambientales y culturales existentes. Por ello, el diseño es una concepción sistémica que entiende las interacciones entre la sociedad y la naturaleza (UICN, 2020)

# Los diseños de restauración de ecosistemas acuáticos deben partir de:

Diálogo y reconocimiento de los saberes ecológicos tradicionales que permitan generar sinergias y complementariedades entre conocimientos técnicos y locales

Reconocimiento, comprensión y valoración de la base ecológica que garantizará la integridad y sustentabilidad de los paisajes y territorios

Definición y priorización de los espacios donde se llevará a cabo el proceso de restauración, en armonía con los demás componentes del paisaje

Selección colaborativa de especies, arreglos y tratamientos de restauración

# Principios









Como SbN, la restauración busca rehabilitar la integralidad y resiliencia socioecológica de los ecosistemas acuáticos y sus paisajes, a partir de un proceso intencional que recobra la funcionalidad ecológica y mejora el bienestar humano en paisajes degradados. Por ello, los diseños deben:

Fortalecer la resiliencia de las funciones ecosistémicas.

Recuperar la diversidad taxonómica, funcional y filogenética.

Mejorar el ciclaje de nutrientes y descomposición de la materia orgánica.

Reducir pérdidas de energía, agua y nutrientes.

Aumentar las interacciones biológicas y sinergias entre los componentes.

Fortalecer la capacidad de los sistemas de proveer beneficios a las personas.

Las alternativas deben **contener el diseño del tratamiento** y el tipo de **ecosistema en donde se implementará**, ya que no será lo mismo llevar a cabo una cerca viva en un ciénaga, en la ribera de un caño o en un humedal de alta montaña.



Tenga en cuenta que
es importante
georeferenciar y
construir un plano
donde se localice cada
ecosistema, extension
de trabajo y
distribución de los
tratamientos.



Ejemplo de tipos de ecosistemas del complejo cenagoso (Adaptado de Vargas et al., 2018)

Tenga en cuenta si es necesario efectuar acciones para modificar la forma, configuración, química o física de suelos y afluentes de la cuenca, para hacerlo apto para la recuperación de la biota objetivo, así como estructura y función del ecosistema.

en donde será
necesario hacer las
acciones de manejo
de suelos y aguas,
defina las
coordenadas
específicas y elabore
los planos
correspondientes.



Predio de recuperación pasiva (no intervención)

Predio de recuperación activa (intervención del lecho y suelos para limpiar y reconectar caños del complejo cenagoso)



Tomada del informador.com









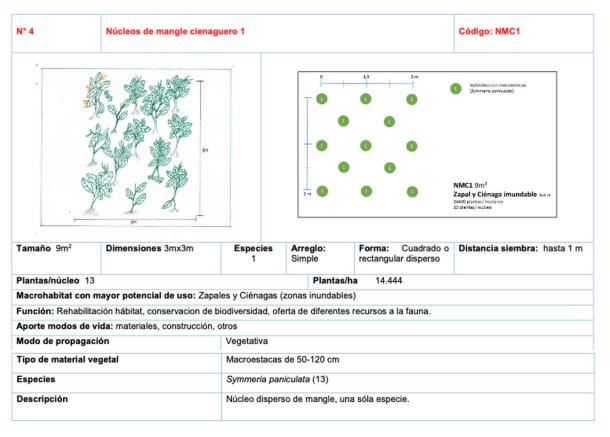




3

Defina los tratamientos específicos para cada zona. Si el tratamiento contempla arreglos florísticos, en lo posible defina de manera participativa las especies y establezca las distancias entre individuos.

Recuerde que es
importante conocer
la ecología de las
especies, su
fenología
disponibilidad de
material para la
reproducción de los
individuos
requeridos.









Si la restauración involucra especies vegetales, detalle los requerimientos de individuos por especie necesarios para cada tratamiento y establezca la estrategia de suministro sostenible de semillas o plántulas.



Si se contempla la construcción de viveros, tenga en cuenta la cantidad estimada de individuos requeridos por especie, la disponibilidad hídrica y la distancia a los sitios de restauración.

### Referencias bibliográficas









- Escobar, A. (2016). Autonomía y diseño: La realización de los comunal. Popayán: Universidad del Cauca, Sello Editorial.
- Garzón NV, Barrera JI, Contreras S, Moreno C & Montoya S. (2010). Guía técnica para la restauración ecológica de áreas con plantaciones forestales exóticas en el Distrito Capital. Secretaría Distrital de Ambiente –SDA & Pontificia Universidad Javeriana.
- SERA Society for Ecological Restoration Australasia. (2018). National standards for the practice of ecological restoration in Australia. Standards Reference Group, SERA. Edition 2.1: <a href="https://bit.ly/3qMNJTr">https://bit.ly/3qMNJTr</a>
- UICN (2020). Estándar global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza. Un marco sencillo, para la verificación, diseño y ampliación del uso de las SbN. Primera Edición, Gland, Suiza: UICN: <a href="https://bit.ly/33GfCDl">https://bit.ly/33GfCDl</a>
- Vargas W, Gómez N, Ayazo R. (2018). Resultados de la implementación de estrategias de rehabilitación de humedales = Results of the implementation of wetland rehabilitation strategies. . Informe técnico final. Convenio 15-075. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Corporación Paisajes Rurales